

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo Plazo Fijo.-

LOTA,

DECRETO N° 4274 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **OSCAR IVAN IBACACHE CEA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: OSCAR IVAN IBACACHE CEA.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Encargado de Laboratorio y Enfermería.
JORNADA	: 44 hrs. cronológicos semanales.SEP
DESDE	: 26 de octubre del 2023.
HASTA	: 29 de diciembre del 2023.
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
RENTA	: \$700.000.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.- **AL FONDO SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-